



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

15702 *Notificación de la resolución de apertura del trámite de audiencia en procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar el empleo de personas discapacitadas*

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de la persona interesada o no ha podido ser localizada, se le notifica la resolución de apertura del trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro parcial de subvención concedida para fomentar la contratación de personas discapacitadas (convocatoria regulada por la Resolución de la consejera de Turismo y Trabajo de 20 de abril de 2011, BOIB núm. 66, de 3 de mayo), en relación con el expediente que se indica más abajo, para que en el plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB, formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que considere oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

<i>Expediente</i>	<i>Entidad interesada</i>	<i>CIF/NIF</i>	<i>Importe</i>
DISC 140/2011	Aromas de Ibiza, SL	B-07944200	406,98 €

Palma, 2 de septiembre de 2014

El director general de Trabajo y Salud Laboral
Onofre Ferrer Riera

